



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORICESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

18 FEB. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 17º de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N°

000690

AUTORICESE, hacer uso de 02 (dos) días hábiles de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **ANA MARIA BARCELO MELIN**, Auxiliar de Enfermería – Posta de Salud Rural de Los Choros, categoría “D”, desde el **20-02-2014** y hasta el **21-02-2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 154/18-02
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
YGO/FQQ/LQW/avm.